

El Sol de Zacatecas

La deuda pública de Zacatecas a la fecha, es de seis mil 25.5 millones de pesos

Juan Castro

Zacatecas, Zacatecas.- El déficit acumulado en el sistema educativo para el estado en estos momentos es de tres mil 579 millones de pesos, en tanto que en los municipios hay una deuda total de 230 millones de pesos con el IMSS, de los cuales, el más alto es Guadalupe con 86 millones, indicó el Secretario de Finanzas, Fernando Soto Acosta, quien estableció que se ha calificado al estado con perspectiva crediticia estable, siendo la deuda pública del estado a la fecha de 6 mil 025.5 millones de pesos, y las calificadoras de riesgo han considerado que los niveles de deuda que tiene el estado son moderados.

La deuda se integran por cuatro mil 823.8 millones de pesos de largo plazo y mil 201.5 millones de pesos a corto plazo, como deuda indirecta de los municipios del estado se cuenta con un monto inferior a un millón de pesos.

En la segunda sesión de la glosa del Cuarto Informe de Gobierno, el Secretario de Finanzas, Fernando Soto Acosta, indicó que las administraciones estatales requieren eficientar y ejecutar los recursos públicos de manera expedita y con apego a la normatividad, con el objeto de que la ciudadanía tenga la certidumbre de que la aplicación del erario público se hace de manera transparente.

Destacan acciones en materia presupuestaria y financiera, y resultados como tales la implementación de políticas en la racionalización del gasto, incremento de ingreso propio, niveles moderados de deuda pública, entre otros, que derivan del esfuerzo que la administración estatal ha venido realizando durante los últimos cuatro años.

La calificación de riesgo crediticio es un parámetro internacional respecto al nivel de cumplimiento que tienen los emisores sobre sus compromisos adquiridos, opinión crediticia que permite a los inversionistas, banca privada y banca de desarrollo, tener una referencia clara del comportamiento que el estado ha venido desarrollando en materia económica, presupuestal y de endeudamiento.

La agencia calificadora Fitch Ratings elevó la calificación del estado y de la estructura financiera de los créditos de largo plazo a niveles de BBB y A+, respectivamente, con perspectiva crediticia positiva.

La decisión de incrementar la calificación se basó en la favorable evolución recaudatoria, satisfactorios niveles de ahorro interno de los tres últimos ejercicios, disminución en la utilización de líneas de crédito de corto plazo y el gran impulso industrial que el estado tendrá con la puesta en marcha del gasoducto.

La empresa calificadora Moodys, confirma la calificación otorgada al estado en A3, con una perspectiva crediticia estable, señalando como fortalezas la implementación de medidas de contención del gasto corriente, los niveles moderados de deuda, las buenas prácticas de administración y gobierno interno, la mejora a su perfil de endeudamiento, al llevar a cabo la reestructura de los créditos de corto plazo y la implementación de las prácticas de monitoreo de comportamiento de los ingresos y egresos durante el año fiscal.

En relación a las calificaciones de los créditos de largo plazo, Moodys aumentó la calificaciones a niveles de AA2 , y AA3.

En materia de transparencia y acceso a la información pública, se difundió la información financiera y presupuestal cada trimestre, con el objeto de que las instituciones bancarias, calificadoras de riesgos, organismos y la ciudadanía en general tengan al alcance y de manera actualizada y detallada la información que demanda la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.

La implementación del sistema automatizado del proceso de planeación, programación, presupuestación y evaluación de la gestión gubernamental muestra avances significativos, mismos que han sido desarrollados en coordinación con la Unidad de Planeación y la Secretaría de la Función Pública.

En el concepto de ingresos locales del estado, se recaudaron 1 mil 628 millones de pesos, lo que significa un 18.6 por ciento por encima de lo proyectado en la Ley de Ingresos en el período que se informa, sumando un total de ingresos para el estado de 25 mil 391 millones de pesos.

En apoyo a la economía de las familias zacatecanas se publicó el decreto gubernativo de subsidios fiscales y facilidades administrativas, apoyando mediante subsidios y descuentos a 348 mil 943 zacatecanos, que realizaron el pago de la tenencia, refrendo, cambio de placas e infracciones, con un aporte total de beneficios de 152 millones de pesos.

Con el objeto de modernizar, facilitar y agilizar a los contribuyentes del estado el pago de sus obligaciones fiscales, se creó en coordinación con instituciones de crédito y empresas privadas un concepto denominado línea de captura, que se envía al domicilio registrado en los sistemas, herramienta que se suma a las 64 oficinas recaudadoras en el estado, 14 kioscos de servicios electrónicos y el pago por internet.

Dentro del programa de vigilancia de obligaciones fiscales y procedimientos administrativos de ejecución, como parte de la cultura tributaria se generaron más de 100 mil requerimientos a contribuyentes omisos.

Además, se llevó a cabo el programa integral de verificación del Registro Federal y Registro Estatal del Padrón de Contribuyentes, lo anterior, derivado de que las reformas al sistema de participaciones federales premia a las entidades federativas que realizan Mayores esfuerzos por la recaudación de las contribuciones.

De la misma manera, se suscribió con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público los anexos 18 y 19 al convenio de colaboración administrativa en materia fiscal federal, con el objeto de fortalecer las atribuciones que otorga dicho convenio y aumentar los beneficios que este da al estado, coadyuvando a la recaudación e incremento de las participaciones federales, al otorgar el 100 por ciento de incentivo en créditos que la federación considera incobrables y se recuperan por el estado.

Asimismo, para el total de los nuevos contribuyentes incorporados al sistema.

En el decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2014, se contó con un incremento de 15.33 por ciento con relación al ejercicio anterior, en los recursos etiquetados para proyectos del sector del campo, de desarrollo regional, infraestructura, educación, cultura, deporte, salud, medio ambiente y recursos naturales, agua potable y saneamiento, ciencia y tecnología, y suman el importe total de 5 mil 826 millones de pesos.

El Presupuesto de Egresos del estado para 2014 se formuló conforme a la técnica de presupuesto basado en resultados, con el objetivo de vincular los procesos de planeación con la ejecución de 32 programas y 123 proyectos del gobierno estatal.

El gasto educativo sigue impactando negativamente las finanzas públicas estatales, el déficit educativo es real, y sólo se podrá afrontar con el apoyo que la federación realice al estado o con la contratación de deuda pública.

No se debe olvidar que Zacatecas se encuentra en una etapa previa a la transición del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB), al Fondo de Aportaciones de Nómina Educativa y Gasto Operativo.

Los avances que muestra el proceso de Armonización Contable en la administración pública estatal se desarrollaron bajo las siguientes acciones:

El sistema integral de Información financiera, la Cuenta Pública 2013 del Gobierno del Estado y el Informe de Avance de Gestión 2014 cuentan ya con los requerimientos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, con la finalidad de alcanzar la modernización y armonización que la Ley determina.

Igualmente, en coordinación con la Auditoría Superior del Estado, se llevaron a cabo talleres de capacitación en los municipios para la implementación de las versiones actualizadas del Sistema Automatizado de Contabilidad Gubernamental gestionado ante el Instituto para el desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas.

La deuda pública del estado a la fecha suma la cantidad de 6 mil 025.5 millones de pesos, que se integran por 4 mil 823.8 millones de pesos de largo plazo y 1 mil 201.5 millones de pesos a corto plazo, como deuda indirecta de los municipios del estado se cuenta con un monto inferior a 1 millón de pesos.

Las calificadoras de riesgo han considerado que los niveles de deuda que tiene el estado son moderados

Y se ha estimado sólo el 2.59 por ciento del presupuesto total para el pago del servicio de la misma.

El Gobierno del estado ha implementado una coordinación eficiente con los municipios, por ello en este período se transfirieron a los municipios 2 mil 275.1 millones de pesos por concepto de participaciones del Ramo 28; 716.8 millones de pesos del Fondo 03 por concepto de aportaciones del Ramo 33; 744.2 millones de pesos del Fondo 04 de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios; y 145.3 millones de pesos mediante la suscripción de convenios para el desarrollo municipal.

Además, se cuenta con una estrecha relación de trabajo para coadyuvar con las administraciones municipales en materia de capacitaciones a través del personal del Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal, el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas y el banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, con la asesoría técnica para la mejora administrativa que permita conocer las nuevas políticas de captación de ingresos a través del cobro del impuesto predial y la actualización catastral.

Estas acciones son muestras de la convicción por generar una gestión gubernamental coherente en el Plan Estatal de Desarrollo, en ese sentido, el Gobernador Miguel Alonso Reyes ha dictado líneas para fortalecer los ingresos, la administración oportuna del gasto y la racionalización de los

recursos, tareas que se han consolidado con las actividades diarias que se llevan a cabo en cada una de las áreas de la Secretaría de Finanzas.

TRANSFERENCIA DEL SISTEMA EDUCATIVO

El secretario de Finanzas, Fernando Soto Acosta, señaló que la transferencia del sistema educativo se da con los maestros federalizados que en algún momento empezaron a tener ciertas concesiones y obtuvieron algunos beneficios con las negociaciones salariales que se hacían en los estados y que no tenían un respaldo económico.

En ese sentido, la federación reconoce estos beneficios hacia los trabajadores, en el caso de los maestros federales ya ha sido reconocido al 100 por ciento los 90 días de aguinaldo, lo que será a partir del 2015, que cuando entra en funcionamiento el FONE.

Se están reconociendo los temas de aguinaldos, los días que están considerados, y todas aquellas partidas que han sido legalmente autorizadas en una minuta, en un decreto, y todo esto está teniendo esos efectos positivos para el sector educativo federalizado.

Los estados tendrán la responsabilidad de cubrir lo que corresponde a la estructura estatal, eso seguirá siendo responsabilidad de los estados.

El concepto de nómina lo pagará directamente la federación, se hará una transferencia directa de la Tesorería de la federación hacia cada una de las cuentas aperturada en el sistema bancario.

A la fecha, en Zacatecas se lleva un 87 por ciento ya bancarizado, y aquellos maestros que están en comunidades lejanas, donde no hay un servicio bancario, se están estableciendo los medios por los cuales se les hará llegar su recurso a través de Telecom o a través de algunos otros instrumentos para que ellos puedan cobrar, ya final de cuentas será una cantidad mínima la que se le generará, algún documento, un cheque para poder efectuar sus pagos.

En el caso de la operación aún existen algunas dudas de cómo funcionará el pago a terceros, todos aquellos compromisos que tiene el sector educativo que puede ser a través de descuento vía nómina, en una casa comercial que está radicada en el estado de Zacatecas, está por definirse cuál será el mecanismo.

El neto del pago de la nómina lo va a distribuir la federación, está ya confirmado.

PROVEEDORES

En el caso de los proveedores, en la secretaría de Finanzas se han instrumentado algunas medidas para agilizar el pago a proveedores, se tiene una línea de crédito que pueden utilizar los proveedores para que puedan cobrar su recurso con mayor agilidad.

Se ha negociado con la banca comisiones a un interés muy accesible para que puedan cobrarlo con anticipación.

La problemática que se presenta en el tema de pago a proveedores es por el circuito que se lleva al interior de la administración pública; los proveedores presentan sus facturas en la dependencia que genera el gasto y se hace un procedimiento, y en el momento que llega a la Secretaría de Finanzas se puede pagar en un período máximo de 72 horas o subirlo a cadenas productivas para que lo puedan acceder.

Se está trabajando en conjunto con la Secretaría de la Función Pública y con la secretaría de Administración para mejorar todos estos procesos internos que se tienen en las dependencias gubernamentales.

Se están reconociendo alrededor de 716 millones de pesos de la federación, que eran recursos que el estado erogaba para cubrir algunas de las prestaciones que tenía el magisterio federal y que era producto de negociaciones salariales en el estado.

Esta parte nos alivia en esa medida, si se habla de que se tienen 1 mil 700 millones de pesos de déficit para este año, se hablaría de que ahora sería de 1 mil millones de pesos.